



Diputación de Guadalajara

CERTIFICADO

D^a TALÍA GALLEGO APARICIO, SECRETARIA GENERAL EN FUNCIONES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA

CERTIFICA: Que el Pleno de la Corporación Provincial, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"1.- (EXPEDIENTE 1370/2021). EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 13/2021 EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO.

<http://plenos.dguadalajara.es/video/es/pleno-provincial-extraordinario-celebrado-el-dia-29-de-marzo-de-2021/1>

D^a Susana Alcalde Adeva da cuenta de que visto el Expediente de modificación de crédito nº 13/2021, en la modalidad de Suplemento de Crédito por importe de diez millones novecientos cincuenta y siete mil trescientos veintidós euros (10.957.322,00 €) y Crédito Extraordinario por importe de trece millones ochenta y nueve mil setecientos con doce céntimos (13.089.700´12 €), resultando el importe total del expediente por veinticuatro millones cuarenta y siete mil veintidós euros con doce céntimos (24.047.022,12 €) dentro del vigente Presupuesto General para el ejercicio 2021, financiado mediante Remanente de Tesorería para Gastos Generales.

Vista la Providencia de inicio del expediente, la Memoria justificativa del mismo, así como el informe de la Intervención, y considerando que el expediente está ajustado a los requisitos exigidos por el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 35 a 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en las Bases de Ejecución del Presupuesto General 2021.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Economía, Empleo, Régimen Interno, Contratación y Especial de Cuentas, sesión extraordinaria, de fecha 24 de marzo de 2021, se eleva propuesta al Pleno.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 6H5W3CW7ZSRWP3LPDKM4LT4C | Verificación: <https://dguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 4



Diputación de Guadalajara

Constan en el videoacta las intervenciones de los Sres. Diputados.

Sometido a votación por la Presidencia, el Pleno de la Corporación por **veinticinco (25) votos a favor de los Grupos Socialista, Popular, Ciudadanos, Vox y Unidas Podemos-IU**. Diputados: D. José Luis Vega Pérez, D^a Ángela Ambite Cifuentes, D^a María Teresa Franco Bañobre, D. Rubén García Ortega, D^a Bárbara García Torijano, D^a María del Carmen Gil Gil, D. Héctor Gregorio Esteban, D. Ramiro Adrián Magro Sanz, D^a Rosa-Abel Muñoz Sánchez, D. Pedro David Pardo de la Riva, D. David Pascual Herrera, D^a Susana Alcalde Adeva, D. Alfonso Esteban Señor, D. Lorenzo Robisco Pascual, D. Jesús Parra García, D. Francisco Javier Pérez del Saz, D^a Concepción Casado Herranz, D. José Angel Parra Mínguez, D. Alberto Domínguez Luis, D. José Manuel Latre Rebled, D^a Marta Ábádez González, D. Jesús Herranz Hernández, D^a Olga Villanueva Muñoz, D. Iván Sánchez Serrano y D. Daniel Touse López; **ningún voto en contra y ninguna abstención**, acuerda:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Expediente de modificación de créditos número 13/2021 en la modalidad de SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO, financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la Liquidación del Presupuesto de 2020, de acuerdo con el siguiente detalle:

SUPLEMENTO DE CRÉDITO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
136 62200	Parque bomberos de Sacedón	550.000,00
1501 62300	Maquinaria. Robot inspección tuberías	30.000,00
1502 62200	Demolición y construcción Taller Alovera	1.400.000,00
1502 62400	Elementos de transporte	900.000,00
1522 78000	Convenio Obispado. Restauración Iglesias	100.000,00
162 62700	Obra automatización CRSU	4.777.322,00
231 46203	A Ayuntamientos. Planes igualdad	50.000,00

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 6H5W3CWTZSRWP3LPDKM4LT4C | Verificación: <https://guadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 4



Diputación de Guadalajara

2411 47000	A E. privadas. Fomento Empleo. Iniciativa emprendedora	150.000,00
422 48901	Promoción sector Agroalimentario	50.000,00
422 77000	A E. privadas. Mejora pequeño comercio	400.000,00
432 62700	CITUG. Equipamiento temático	100.000,00
453 61900	Mantenimiento de carreteras	1.700.000,00
459 65021	Obras Hidráulicas 2021	300.000,00
492 62600	Equipos proceso de información	50.000,00
9200 22699	Otros gastos diversos. Prevención laboral	300.000,00
9200 62501	Mobiliario (Prevención laboral)	50.000,00
9202 46200	A Ayuntamientos. Prevención de riesgos	50.000,00
TOTAL, SUPLEMENTO DE CRÉDITO		10.957.322,00

CREDITO EXTRAORDINARIO

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
136 76700	A CEIS. Autoescala	700.000,00
1501 64100	Aplicación informática. Centros Comarcales	70.000,00
1501 76200	A Ayuntamientos cabecera de comarca	3.000.000,00
1501 76201	A Ayuntamientos de menos de 1.000 habitantes	6.198.000,00
1501 76202	A Ayuntamientos de más de 1.000 habitantes	1.800.000,00
1501 22706	Asistencia técnica. Apoyo dirección y planimetría	180.000,00
231 48018	Convenio CARITAS. Recicladora	40.000,00
320 22706	Plan evacuación Centro San José	60.000,00
3240 63200	Remodelación planta 1º Residencia y Cocina	250.000,00
334 46210	A Ayuntamientos. Contratación Red Cultural	100.000,00
336 78000	Convenio Obispado. Restauración patrimonio artístico	200.000,00
430 2260200	Patrocinio Vuelta Ciclista a España	30.000,00
430 47900	A Empresas Privadas. Turismo	200.000,00
454 75000	A JCCM. Convenio pistas forestales	226.700,12
491 63200	Remodelación Sala de Prensa	30.000,00
9200 63201	I reposición Jardines Casa Palacio	5.000,00
TOTAL CRÉDITO EXTRAORDINARIO		13.089.700,12

FINANCIACIÓN DEL EXPEDIENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 6H5W3CWTZFSRWPF3LPDKM4LT4C | Verificación: <https://guadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 3 de 4



Diputación de Guadalajara

APLICACIÓN PRESUPUESTARI A	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	24.047.022,12 €
TOTAL, REMANENTE DE TESORERIA		24.047.022,12 €

SEGUNDO.- Exponer el expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones."

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene. Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación y con su Visto Bueno.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 6H5W3CW7ZFSRWFP3LPDKM4LT4C | Verificación: <https://guadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 4